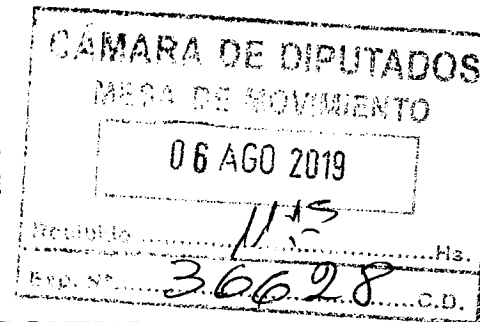




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un homenaje a "ONGs en Red" por su exitosa labor, dedicación y compromiso, impulsando la aplicación de Programas de Control Poblacional de Perros y Gatos desde un concepto de Salud Pública y Ambiental, conjuntamente con gobiernos locales, ONGs, voluntarias, voluntarios, y la comunidad toda.

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

~~ALICIA VERÓNICA GILIBREZ~~
~~Diputada Provincial~~

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Proponemos realizar un homenaje a "ONGs en Red", por ser una organización no gubernamental que viene trabajando desde hace tiempo de manera intensiva y sistemática para instalar Programas de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Control Poblacional de Perros y Gatos, como una manera ética y eficiente de solucionar la problemática desde un concepto de Salud Pública y Ambiental.

“ONGs en Red”, promueve el desarrollo controlado y sanitario de la población animal desde una concepción de respeto por la vida, y la implementación de políticas públicas preventivas y educativas, impulsando su aplicación por parte de gobiernos locales conjuntamente con ONGs, voluntarias, voluntarios, y la comunidad toda.

Su accionar ha sido fundamental en la aprobación de la Ley Provincial N° 13.383 de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos, y en la Ley Provincial N ° 13.451 de Prohibición de Carreras de Canes en la provincia de Santa Fe.

En este último tiempo, debido a su exitosa labor y dedicación, han sido convocadas por gobiernos provinciales de Argentina y de América, lo que constituyó un andamiaje para organizar las siguientes convocatorias:

- Convención Nacional Una Sola Salud Vicente López
- Convención Regional Patagonia Norte - Choele Choel – Cipoletti
- Convención Regional Olavarria
- Convención Regional Santiago del Estero
- Convención Regional en Formosa
- Convención Regional Centro Córdoba – Santa Fe – Entre Ríos

Los enormes resultados obtenidos resaltan y hacen valorar el compromiso y sacrificio de quienes integran ONGs en Red.

Por lo antes expresado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de solución.


Alicia Verónica Gutiérrez
Diputada Provincial